

tendrá a disposición de los señores Arquitectos, planos a escala de cada una de las islas de cuyo planeamiento se trata, y facilitará copias de ellos a quienes justifiquen su cualidad de Colegiados de cualquiera de las Corporaciones profesionales de España y soliciten la entrega por escrito.

Vigo, 26 de agosto de 1975.—El Alcalde, Joaquín García.—7.732-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia subasta de las obras del nuevo tramo en el camino vecinal Puerto del Rosario a Corralejo, entre los puntos kilométricos 10,045 al 21,917, y su afirmado asfáltico.**

**Objeto:** Nuevo tramo en el camino vecinal Puerto del Rosario a Corralejo, entre los puntos kilométricos 10,045 al 21,917, y su afirmado asfáltico.

**Tipo:** Treinta y un millones doscientas noventa y nueve mil trescientas veintiséis pesetas (31.299.326).

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pago:** Por certificaciones de obra, conforme al pliego de condiciones y con cargo a fondos del Plan de Acción Especial y aportación del Cabildo.

**Expediente:** De manifiesto en Secretaría del Cabildo, en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas (475.000).

**Garantía definitiva:** Se fijará con arreglo a los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Presidencia, a las catorce horas de primer día hábil siguiente al último de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de la obra del camino vecinal Puerto del Rosario a Corralejo, entre los puntos kilométricos 10,045 y 21,917 y su afirmado asfáltico, en nombre ..... (propio o de Entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se comprometo a ejecutar dichas obras por un importe de ..... pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 6 de septiembre de 1975.—El Presidente.—7.981-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Delegaciones Provinciales**

**CEUTA**

Extraviado el resguardo expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos, número 5153 de entrada y 5003 de registro, constituido por doña Micaela Márquez Martínez, necesario sin interés por un importe de 15.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Ceuta, 2 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.108-D.

**CIUDAD REAL**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, y para su anulación y expedición del duplicado correspondiente, se publica el extravío del resguardo original del depósito necesario sin interés, número 3368 de entrada y número 3190 de registro, de fecha 30 de octubre de 1954, por importe de 4.425 pesetas, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por don Martín López Álvarez, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, para garantía de línea de viajeros entre Ciudad Real y Agudo, según expediente número 5234. Ciudad Real, 10 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.179-D.

**Recaudaciones de Tributos del Estado**

**ZONA DE MOTRIL (GRANADA)**

Don Pedro Afán de Ribera Nestares, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona,

Hago saber: Que en los expedientes de apremio seguidos en esta Recaudación contra los deudores al final recaudados,

se ha dictado con fecha de hoy, la siguiente Providencia:

Resultando ignorado el paradero del deudor a quien se refiere este expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.5 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1963, requiriéndosele por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial de la provincia», y serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almuñécar, para que en el término de veinte días, a contar desde la fecha de su publicación, comparezcan en las Oficinas de esta Recaudación en Motril (calle plaza de España, número 2) a abonar sus descubiertos por principal, recargos de

apremio y costas causadas, o señale domicilio o representante, apercibiéndoles que si dejase transcurrir el mencionado plazo sin verificarlo, se decretará la prosecución en rebeldía, mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante, todas las notificaciones que hayan de hacerse se practicarán en la propia Oficina recaudatoria, por lectura de la Providencia o acuerdo que corresponda.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados, herederos y acreedores hipotecarios, en su caso, y contribuyentes en general.

Motril, 14 de mayo de 1975.—El Recaudador.—4.726-E.

DEBITOS POR CONTRIBUCION URBANA		Años débito	Principal débito
<i>Término municipal de Almuñécar (Granada)</i>			
Señora Salme Altmann, con domicilio en Williamsbourg Rd. 39, Kitchener/Ont. Canadá, del apartamento número 748, 4.º B. I. Bloque 5.º de Costa Banana .....	1973-74		1.672,00
Señor Come Barbe, con domicilio en Inspection Primaire C/Route de Paris 14,100 Lisieux, Francia, del apartamento núm. 858 11º B. B., en el Bloque 5.º de Costa Banana .....	1973-74		1.792,00
Señor Tilman Bechert, con domicilio en Grabertr 181-VII, 4.100 Duisburg, Alemania, del apartamento núm. 825 en Costa Banana, Bloque 5.º, piso 9.º B. A. ....	1973-74		1.608,00
Señor Marcel Beyronneau, con domicilio en 34, rue du Chantilly, 33600 Pessac, Francia, del apartamento número 705 en Costa Banana, Bloque 5.º, piso 2.º A. H. ...	1973-74		1.814,00
Señorita Monique Charlotteaux, con domicilio en el Hotel de France B. P. 607 Tanarive (Madagascar), del apartamento núm. 722 en Costa Banana, Bloque 5.º, piso 3.º A. H. ....	1973-74		1.828,00
Señor M. Grau, con domicilio en Europaplain 51, Amsterdam (Holanda), del apartamento núm. 710, en el Bloque 5.º de Costa Banana, piso 2.º B. E. ....	1973-74		1.548,00
Señora Palmyre Guery, con domicilio en B. P. 1.043, Dakar (Senegal), del apartamento núm. 830, piso 9.º B. F. del Bloque 5.º en Costa Banana .....	1973-74		1.672,00
Señor Rudolf Helferich, con domicilio en 8,000 Munchen 40, Engerertr. 19 (Alemania), del apartamento número 745 en el Bloque 5.º letra B. F. en Costa Banana .....	1973-74		1.360,00
Señor Henning Wolfgang, con domicilio en Beselerstrase 15, 2 Hamburg 52 (Alemania), del apartamento número 827, piso 9.º B. C. del Bloque 5.º en Costa Banana .....	1973-74		1.456,00

	Años débito	Principal débito
Señor Linaire - Gesquiere, domiciliado en Westvleteren, 3. Markt (Bélgica), del apartamento núm. 811, piso 8.º B. D. en el Bloque 5.º de Costa Banana ...	1973-74	1.636,00
Señor Lerco Gustave, con domicilio en rue 1, Chaussée Daalbeke, 7700 Mouscron (Bélgica), del apartamento núm. 692 del Bloque 5.º, piso 1.º A. E. en Costa Banana.	1973-74	2.196,00
Señor Jacques Montochio, con domicilio en B. P. 1.464 Tananarive (Madagascar), del apartamento núm. 859, piso ático o 11.º B. A. del Bloque 5.º en Costa Banana.	1973-74	1.824,00
Señora Avenise Mareau, con domicilio en 21, Rue Félix, Colombes 92700 (Francia), del apartamento núm. 703, en el Bloque 5.º de Costa Banana, piso 2.º A. F. ....	1973-74	2.072,00
Señora Giuseppe Patane, con domicilio en calle Illescas, núm. 20 (Madrid-24), del apartamento núm. 729 en Costa Banana, Bloque 5.º, piso 3.º B. G. ....	1973-74	1.484,00
Señora Yvonne Puertolas, con domicilio en Residence du Parc St. Germain, 91, Morsang S/Orge (France), del apartamento núm. 716 en el Bloque 5.º, piso 3.º B. A. de la Urbanización Costa Banana .....	1973-74	1.456,00
Señora Monique Rouault, con domicilio en B. P. 237, Dakar (Senegal), del apartamento núm. 860, en el Bloque 5.º, piso 11.º B. D., Urbanización Costa Banana .....	1973-74	1.804,00
Señora Helene Ruelle, con domicilio en Apartado Aéreo 21, 272 Bogotá-2 (Colombia), del apartamento núm. 768, en Urbanización Costa Banana. Bloque 5.º, piso 6.º A. C.	1973-74	2.320,00
Señor Murice Saltiel, con domicilio en 83 Avenue Niel, Paris-17 (Francia), del apartamento núm. 852 en la Urbanización Costa Banana, piso 11.º (ático) A. B. del Bloque 5.º .....	1973-74	4.016,00
Señora Lisette Soppo-Priso, con domicilio en Boite Postales 11, Douala (Cameroun), del apartamento núm. 718, 3.º A. D. en el Bloque 5.º de Costa Banana .....	1973-74	1.824,00
Señorita Marie Therese Verteilen, con domicilio en 7 Ed. de la Dodaine-1.400, Nivelles (Bélgica), del apartamento núm. 731, piso 3.º B. I. del Bloque 5.º en la Urbanización Costa Banana .....	1973-74	1.672,00
Señor Klaus Wiegelman, con domicilio en 4.902 - Bad Salzfluren-Unitere, Muehlestra, 9 (Alemania), del apartamento núm. 817, Bloque 5.º, piso 9.º A. A., de la Urbanización Costa Banana .....	1973-74	1.824,00
Señor Henri Voisin, domiciliado en B. P. 2.208, Abidjan (Côte d'Ivoire). Ambassade de France en Côte d'Ivoire, Mission Permanente de Cooperation. Mme. Voisin, del apartamento núm. 844, piso 1.º B. C., en el Bloque 5.º de la Urbanización Costa Banana .....	1973-74	1.456,00
<b>DEBITOS POR TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS</b>		
<i>Término municipal de Almuñecar (Granada)</i>		
Degner Piquer, Jesús Erich. Domiciliado en calle Basílica número 18, Madrid. ....	1975	188.107,00
Dievlefet, Francisco y su esposa, doña Suzelle Dievlefet, nacida Abeskao, de nacionalidad francesa, con domicilio en Mansour ed Behby, Mohammedia (Marruecos).	1973	17.005,00
Feine Willeimar, Adalbert, domiciliado en Munchen, Hansastr. 105. (Alemania) .....	1974	1.525,00
Jensen Arthur Mads, domiciliado en Tarphagevej 89, 6700 Esbjerg (Dinamarca) .....	1974	339,00
Quirk, Caroline Jessie, domiciliada en Ballanairere German, Near Poel. Isle of Man (Reino Unido) .....	1975	10.390,00
Rettenmaier Otto y Josef Jakob, de nacionalidad alemana, no consta su domicilio .....	1973	63.084,00

**Tribunales de Contrabando**

**BALEARES**

Desconociéndose el actual paradero de Matias Martínez Fernández, con último domicilio conocido en Desamparados, 13, tercero, Palma de Mallorca, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de septiembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 211/1975, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.178-E.

**MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hans Neeb Mengel, cuyo último domicilio conocido era en Marqués de Valdeiglesias, 3, de Madrid, inculpado en el expediente número 310/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la

competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.048-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Mateo Conde, cuyo último domicilio conocido era en avenida del Mediterráneo, 16, de Madrid, inculpado en el expediente número 311/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.047-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Martínez Humanes, Antonio Aguado Pérez y Angel López Humanes, cuyos últimos domicilios conocidos eran en carretera de Carabanchel, kilómetro 3, el primero, y sin domicilio conocidos los dos restantes; inculcados en el expediente número 97/74, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 75.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto, de cuanto en re-

lación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.048-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Roca Viola, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 250/74, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.045-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Aitán dos Santos y Félix Ferreira da Silva, súbditos portugueses, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Lisboa (Portugal), inculcados en el expediente número 91/74, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 52.987,50 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.044-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Julio Cillero Gómez, cuyo último domicilio conocido era en Sánchez Barberó, 5, de Salamanca, inculcado en el expediente número 105/74, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido

en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.043-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alfonso Naranjo Quiles, cuyo último domicilio conocido era en plaza de Platería Martínez, 1, de Madrid, inculcado en el expediente número 91/74, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 52.987,50 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.060-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LEHIDA

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales, se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 3.016 R. L. T/M. 75.
- Finalidad de la instalación: Reforma por ampliación y elevación de tensión a 11 KV., de las líneas y E. T. que se indican, en términos municipales de Cervera y Ribera del Dondara.
- Características principales:

#### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo sin número, línea «Cervera-Talavera» (A. 3.013).

Final de la línea: E. T. 101 «Vergós».

Término municipal a que afecta: Cervera.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro: río Dondara (dos); Servicios de Telecomunicación: línea telegráfica del Estado.

Tensión de servicio en KV.: 11.  
Longitud en kilómetros: 1,995.

Número de circuitos y conductores: uno de 3 por 10 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de madera.

#### Estación transformadora

E. T. número 101 «Vergós».

Emplazamiento: Sita en afueras de Vergós, término municipal de Cervera.

Tipo: Sobre postes, un transformador 30 KVA. de 11/0,38 KV.

Referencia: A. 3.107 R. E. T/M. 75.

#### Línea eléctrica

Origen: Apoyo sin número, línea «Cervera-Talavera» (A. 3.013).

Final: E. T. 89 «Condals».

Término municipal afectado: Ribera del Dondara.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro: río Dondara; Servicios Telecomunicación: Línea telegráfica del Estado.

Tensión de servicio en KV.: 11.  
Longitud en kilómetros: 0,290.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 10 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de madera.

#### Estación transformadora

E.T. número 89 «Condals».

Emplazamiento: Sita en San Pere dels Arquells, término municipal de Ribera del Dondara.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 30 KVA., 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canóning Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de julio de 1975. El Delegado provincial.—12.797-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 2.689 R.L.T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A.T. con línea a 6 KV. y E. T. «Dispatching II», en el término municipal de Isona y Conca d'Allà.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 23 de la línea a E. T. 108, «Mostequiu» (A. 3.220 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. «Dispatching II».

Término municipal a que afecta: Isona y Conca d'Allà.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Isona y Conca d'Allà, comunales; ICONA, finca.

Tensión de servicio en KV.: 6.  
Longitud en kilómetros: 0,260.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.  
Estación transformadora: E. T. «Dis-patching II».

Emplazamiento: Sita en Orcau, en tér-mino municipal de Isona y Conca d'Allá.  
Tipo: Sobre postes, un transformador de 5 KVA., de 6/0,22 KV.

b) Referencia: A. 2.690 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Amplia-ción de la red de A. T. con línea a 25 KV. y E. T. «Botet», en término municipal de Torrefló.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea S. E. «Cabanabona» a E. T. 320, «Besora» (A.-1.355 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. número 529, «Botet».

Término municipal a que afecta: To-rrefló.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,030.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.  
Estación transformadora: E. T. 529, «Bo-tet».

Emplazamiento: Sita en Salvanera, tér-mino municipal de Torrefló.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.691 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Amplia-ción de la red de A. T. con línea a 25 KV. y E. T. «Comedores», en término municipal de Talarn.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 70 de la línea a E. T. «Engracia» (A.-167 a).

Final de la línea: E. T. «Comedores».

Término municipal a que afecta: Ta-larn.

Cruzamientos: C.T.N.E., línea telefóni-ca; Diputación Provincial de Lérida; ca-rretera Talarn a Gulp, kilómetro 4,026 Ministerio del Ejército, Campamento Mi-litar C. General Martín Alonso.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,033 aérea y 0,135 subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados, de aluminio-acero, aérea, y 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados, aluminio, cable subterráneo.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. 221, «Co-medores».

Emplazamiento: Sita en Campamento Militar, término municipal de Talarn.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canó-nigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de éste anuncio, citan-do la referencia.

Lérida, 7 de julio de 1975.—El Dele-gado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.798-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-ción sobre las instalaciones, cuyas carac-terísticas principales se señalan a conti-nuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2692 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Am-pliación red A. T. con línea 25 KV. y

estación transformadora número 402, «Vi-ladegut», en término municipal de Serós.

d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 27 línea a estación transformadora 352, «Vi-ñes» (A. 2.647 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 402 «Viladegut».

Término municipal a que afecta: Serós.  
Cruzamientos: Ayuntamiento Serós; co-munales; «F. E. C. S. A.»: línea 110 KV.

Tensión de servicio en kW.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,794.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora

E. T. número 402 «Viladegut».

Emplazamiento: Sita junto carretera de Reus a Fraga, en término municipal de Serós.

Tipo: Interior, un transformador de 60 kVA. de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.693 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Amplia-ción red A. T. con línea 25 KV. a estación transformadora número 217 «Balust», en término municipal de Tremp.

d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 86, línea «Gabet-Tremp» (A. 3.065 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 217 «Balust».

Término municipal a que afecta: Tremp.  
Cruzamientos: Diputación Provincial Lérida; C. L. 9.123 a Sant Cerni, kilóme-tro 6,082; C. T. N. E.: línea telefónica; Ayuntamiento de Tremp; comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,164.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera, hormigón y metálicos.

Estación transformadora

E. T. número 217 «Balust».

Emplazamiento: Sita en Vilamitjana, término municipal de Tremp.

Tipo: Interior, un transformador de 100 kVA. de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.694 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Amplia-ción red A. T. con línea a 25 KV. de C. H. Capdella a obras presa de Sallente, en término municipal de Torre de Cap-della.

d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: C. H. Capdella (A. 372 R. C. T.).

Final de la línea: Apoyo número 34 de la línea, cota 1.800.

Término municipal a que afecta: Torre de Capdella.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro: 4 cruces río Flamisell; ICONA; terrenos de su propiedad; Ayuntamiento Torre de Capdella; comunales F.E.C.S.A.: línea 6 KV., línea telefónica, tubería C. H. y funicular, cámara aguas.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 4,690, aérea, y 0,024, subterránea.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 por 140 milímetros cuadrados LA (aérea) y dos de 3 por 1 por 240 milíme-tros cuadrados aluminio, cable subterrá-neo.

Apoyos: Metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canó-nigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-

men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citan-do referencia.

Lérida, 9 de julio de 1975.—El Dele-gado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.800-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-ción sobre las instalaciones cuyas carac-terísticas principales se señalan a con-tinuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.691 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Amplia-ción de red de A. T. con línea subterrá-neo a 25 KV. y E. T. 510, «Verdaguer», en término municipal de Tárrega.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: S. E. «Tárrega» (A. 207 R. S. E.).

Final de la línea: E. T. 510, «Verda-guer».

Término municipal a que afecta: Tá-rrega.

Tensión de servicio en KW.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,050.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por (1 por 70) milímetros cuadrados, de aluminio, cable subterráneo.

Estación transformadora: E. T. 510, «Verdaguer».

Emplazamiento: Sita en calle M. J. Verdaguer, Tárrega.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.696 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Amplia-ción de red de A. T. con línea a 25 KV., y nueva E. T. 524, «Federico», en térmi-no municipal de Agramunt.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 433, «Sangrá» (A. 2.040 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. 524, «Federico».

Término municipal a que afecta: Agra-munt.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Agra-munt, carretera Artesa, calle Les Planes y camino sin número; Jefatura Provincial de Carreteras, CL-3.020, Agramunt-Arte-sa.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,242.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por (1 por 70) milímetros cuadra-dos, de aluminio, cable subterráneo.

Estación transformadora: E. T. 524, «Federico».

Emplazamiento: Sita en calle Les Pla-nes, en Agramunt.

Tipo: Interior, un transformador de 250 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.697 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Amplia-ción de red de A. T. con línea a 11 KV. y P. T. 525, «Prayes», en término mu-nicipal de Artesa de Segre.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 48 de la línea a E. T. número 42 «Baldomá».

Final de la línea: E. T. número 525, «Prayes».

Término municipal a que afecta: Artesa de Segre.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,208.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. 525, «Prayes».  
Emplazamiento: Sita en finca «Grupo Colonizaci».

Tipo: Sobre postes, un transformador de 100 KVA., de 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 10 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.799-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».
- Referencia: A. 2.707 R. L.
- Finalidad de la instalación: Modificación de la derivación a 25 KV. a E. T. «Cafisa», en término municipal de Les.
- Características principales:

Origen de la línea: Apoyo número 8 de la línea a 25 KV. de C. H. «San Juan» a Les (A. 1.273 a R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Cafisa» (H. 2.629 R. T.).

Término municipal a que afecta: Les.  
Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, CN-230, kilómetro 184,975; C. T. N. E., línea telefónica; «P. F. M. Sociedad Anónima», línea telefónica; Ayuntamiento de Les, camino y alumbrado público.

Tensión de servicio en KV.: 25.  
Longitud en kilómetros: 0,103.  
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.  
Apoyos: Metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 29 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.794-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».
- Referencia: A. 2.708 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación red a A. T. con línea subterránea a 25 KV. y E. T. «Viviendas Cap D'Arán», en término municipal de Alto Arán.
- Características principales:

#### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 76 línea 25 KV. «Arties-río Malo» (A. 1.099 R. L.).

Final de la línea: E. T. «Viviendas Cap D'Arán».

Término municipal a que afecta: Alto Arán.

Cruzamientos: Ayuntamiento Alto Arán; comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,010.  
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por (1 por 70) milímetros cuadrados aluminio, cable subterráneo.

#### Estación transformadora

E. T. «Viviendas Cap D'Arán».  
Emplazamiento: Sita en Tredós, término municipal de Alto Arán.

Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, a 29 de julio de 1975. El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.795-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 1.089 a) R. L. T./M. 75.
- Finalidad de la instalación: Modificación y conversión en subterránea de la línea a 25 KV. a E. T. «Tartera 1», en término municipal de Prats y Sampsor.
- Características principales:

#### Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea a 25 KV. a Sanillés (A. 1.131 R. L.).

Final de la línea: E. T. 284, «Tartera 1».

Término municipal a que afecta: Prats y Sampsor.

Cruzamientos: Diputación Provincial, carretera L. P. 4.033 a Alp, kilómetro 7,032; Ayuntamiento de Prats y Sampsor, urbanización de «Prats de Cerdanya, Sociedad Anónima».

Tensión de servicio en KV.: 25.  
Longitud en kilómetros: 0,025 aérea y 0,450 subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero, línea aérea, y 3 por (1 por 70) milímetros cuadrados, aluminio cable subterráneo.

Apoyos: Metálicos.

- Referencia: A. 2.704 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de red de A. T. con línea a 11 KV. y P. T. 526, «Balasch», en término municipal de Tornabous.
- Características principales:

#### Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 18 bis de la línea a E. T. 495 «Friurgel» (A. 2.520 R. L. T.).

Final de la línea: P. T. 526, «Balasch». Término municipal a que afecta: Tornabous.

Tensión de servicio en KV.: 11.  
Longitud en kilómetros: 0,030.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.  
Estación transformadora: E. T. número 526, «Balasch».

Emplazamiento: Sita junto a carretera de Tárrega a Tornabous, en término municipal de Tornabous.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 100 KVA., de 11/0,38 KV.

- Referencia: A. 2.703 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de red de A. T. con línea a 25 KV.

ción de red de A. T. con línea a 25 KV. a E. T. 224, «Campins», en término municipal de Vall de Cardós.

d) Características principales.

#### Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 67 de la línea Llavorsi-Tabescán (A. 113 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 224, «Campins».

Término municipal a que afecta: Vall de Cardós.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, CL-504, Llavorsi-Tabescán, kilómetro 13; C.T.N.E., línea telefónica; «Fecsa», línea telefónica.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,070.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora: E. T. 224, «Campins».

Emplazamiento: Sita en CL., kilómetro 13, en Aynet de Cardós, término municipal de Vall de Cardós.

Tipo: Interior, un transformador de 25 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 29 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.793-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
- Referencia: C. 2.706 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con derivación a 25 KV. y nueva E. T. número 1.147 «Partida Piraló», en término municipal de Balaguer.
- Características principales:

#### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 5. línea a E. T. «Partida Graus» (C. 2.206 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 1.147 «Partida Piraló».

Términos municipales a que afecta: Os de Balaguer, Balaguer.

Cruzamientos: C. T. N. E.: línea telefónica; R.E.N.F.E.: F. C. Lérida-Pobla de Segur, kilómetros 28,5, y línea telefónica-telegráfica; Diputación Provincial: carretera L. V. 9047 a Gerp, kilómetro 1,560; Comisaría de Aguas del Ebro: río Segre.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,726.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,4 milímetros de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

#### Estación transformadora

E. T. número 1.147 «Partida Piraló».

Emplazamiento: Situada junto factoría «Molzip, S. A.», en término municipal de Balaguer.

Tipo: Interior, un transformador de 315 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al

de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 30 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.448-D.

## TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.028. Línea 11 Kv. a E. T. «Mas de la Mel».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 55 metros, para suministro a la E. T. «Mas de la Mel», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Cunit-Calafell.

Presupuesto: 234.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.840-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.030. Línea 25 KV. a nueva E. T. «Tubos y Calibrados».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea a 25 KV. de transporte de energía eléctrica, con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 686 metros, para suministro a la nueva estación transformadora «Tubos y Calibrados», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Abaco».  
Presupuesto: 1.257.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.841-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.027. C/S. 11 KV. a nueva E. T. «Polideportiva».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Tendido de cables subterráneos a 11 KV., de E. T. 16 a Estación transformadora 55, con entrada y salida a nueva estación transformadora «Polideportiva», de 630 KVA. de potencia, con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros.

Presupuesto: 427.500 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa, afectando las calles sin nombre y Elcano.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.842-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.028. Línea 6 KV. a nueva E. T. «Guiu».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 433 metros, para suministro a la nueva E. T. «Guiu», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Poste conversión línea 6 KV. de E. T. 83 a CH. Flix.  
Presupuesto: 1.051.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Flix.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.843-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.029. Línea 25 KV. a E. M. «Utonka».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 600 metros, en tendido aéreo, y de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. M. «Utonka», y cambio de tensión de 11 a 25 KV. a E. T. «Mas Cavallé».

Origen: Apoyo sin número de la línea I y II de SE. Cambrils.  
Presupuesto: 629.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudoms.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.844-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.032. Línea 25 KV. a E. T. «Bosques de Tarragona».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 205 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Bosques de Tarragona», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyos sin número de la línea a E. T. 37 «Veciana».

Presupuesto: 463.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.847-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3031. Línea a 11 KV. a nueva E. T. «García».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 240 metros, para suministro a la nueva estación transformadora «García», de 630 KVA. de potencia (con entrada y salida).

Origen: C/S. 11 KV. de SE Tarragona—estación transformadora 388 «Montserrat».

Presupuesto: 959.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.848-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3035. Línea 25 KV. a estación transformadora «Rovello».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 95 metros, para suministro a la estación transformadora «Rovello», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 15 de la línea Hifrensa a E. T. 272 «Plate».

Presupuesto: 313.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de julio de 1975.—El Delegado provincial.—José Antón Solé.—12.849-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3036. Línea 25 KV. a nueva E. T. «avenida de Reus».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros

cuadrados de sección, con una longitud de 300 metros, para suministro a la nueva estación transformadora «avenida de Reus», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Desde E. T. 3376 de ENHER (existente).

Presupuesto: 878.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca-Salón.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.850-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.037. Línea 25 KV. a E. T. «Hortas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 38 metros, para suministro a la E. T. «Hortas», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea 25 KV. ENHER.

Presupuesto: 314.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Viñols.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 26 de julio de 1975. El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.851-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.038. Línea 25 KV. a E. T. «La Coma».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 890 metros, para suministro a estación transformadora «La Coma», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 49 de la línea La Selva a Reus.

Presupuesto: 914.747 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.852-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### LOGROÑO

Don Balbino Maiso González proyecta la ampliación de su industria de fabricación de embutidos, con matadero anejo, sita en Huércanos (Logroño). La modificación tiene las siguientes características:

Ubicación: El Muelo, 1, Huércanos (Logroño).

Modificaciones: Ampliación de la fábrica de embutidos, maquinaria de elaboración, cámara, transporte de canales y secaderos.

Presupuesto: 4.368.000 pesetas.

Elaboración anual prevista: 300.000 kilogramos de canales.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados puedan alegar lo que estimen pertinente, ante la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño (General Franco, 12, 2.º), mediante escrito debidamente reintegrado.

Logroño, 28 de agosto de 1975.—El Delegado accidental, Julio Cuervo.—3.196-B.

#### SEGOVIA

### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Don Bernardino Postigo Pinela, propietario de una fábrica de embutidos, con matadero industrial, sita en Cantimpalos (Segovia), calle de Las Escuelas, número 28, solicita ampliar y perfeccionar su fábrica, con la instalación de dos secaderos, un aturridor eléctrico, cadena de elevación y descenso de cerdos, paladora de cerdos, carril, generador de vapor, electrobomba para el generador, instalación de fundir grasas, embutidora, amasadora, atadora-engrapadora, equipo compresor de aire y siete equipos de frío para cámaras, saladero, almacén de manteca y sala de oro; lo que de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de noviembre de 1974, artículo 3.º, se publica para general conocimiento, advirtiéndose que durante un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el expediente estará expuesto al público en la Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Segovia, (calle Marqués de Mondéjar, número 3, 2.º), donde los interesados podrán personarse en el expediente y presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Segovia, 12 de agosto de 1975.—El Jefe Provincial, Luis Vicente Bas Augústir.—3.188-B.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial*

*Atlántida Financiera e Inmobiliaria, S. A. (A.F.I.S.A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e insuirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 375.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 125.001 al 500.000, de iguales características que las de numeración anterior, y participen de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Atlántida Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (A.F.I.S.A.), mediante escritura pública del 23 de julio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 13.017-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por títulos «Velázquez, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 5 de septiembre de 1974: 200.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente liberadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de agosto de 1975.—El Secretario accidental, Pablo de la Nuez de la Torre.—V.º B.º: El Síndico accidental, Jaime de Aguilar Otermín.—12.977-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA**

*Aviso*

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Martín Díaz Lahoz la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 5 de mayo de 1975.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.—1.849-D.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de las fianzas de los Gestores administrativos don Damián Andrés Sales, don Alberto Alonso Real, don Juan Jordá Chuliá don Pedro Gasque Ferrer y don Mariano Linares Ramón, los que tuvieron alguna reclamación contra las mismas pueden efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio Oficial.

Valencia, 23 de agosto de 1975.—El Presidente, Rodolfo Espá.—3.521-D.

**INVERCRE, S. A. (Número 346)**

*Balance al 31 de diciembre de 1974*

PASIVO		Pesetas	ACTIVO		Pesetas
Capital ... ..	200.000.000,00		Bancos ... ..	2.743.299,06	
Acreedores ... ..	1.256.202,50		Cartera de valores ... ..	195.503.435,66	
Resultado del ejercicio ... ..	713.264,26		Deudores ... ..	178.533,10	
			Inmovilizaciones intangibles... ..	3.544.198,94	
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>201.969.466,76</b>		<b>Total Activo</b>	<b>201.969.466,76</b>	

*Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida venta acciones ... ..	2.774.864,95		Dividendos ... ..	2.805.156,36	
Pérdida venta cupones ... ..	67.955,91		Beneficio venta acciones ... ..	1.013.269,95	
Amortización innov. intangibles.	253.157,06		Intereses bancarios ... ..	21.709,80	
Otros gastos ... ..	30.893,93				
Resultados del ejercicio ... ..	713.264,26				
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>3.840.136,11</b>		<b>Total Haber ... ..</b>	<b>3.840.136,11</b>	

*Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974*

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/74
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Alimentación ... ..	182.000	445.400,18	359.848
Textil ... ..	625.000	1.193.390,97	918.181
Petróleo ... ..	3.722.000	17.632.540,20	15.017.026
Materia de la Construcción ... ..	3.148.000	16.337.471,93	12.581.517
Metalúrgicas ... ..	410.500	808.507,72	771.740
Constructoras ... ..	2.623.500	30.685.281,40	21.606.542
Inmobiliarias ... ..	7.962.000	25.478.281,89	18.284.690
Electricidad ... ..	10.300.000	25.536.122,67	23.865.198
Telecomunicación ... ..	5.815.500	21.597.193,18	16.105.115
Bancos ... ..	5.409.000	49.874.645,68	37.952.624
Inversión Mobiliaria ... ..	942.000	5.640.211,95	4.630.721
Financieras ... ..	63.000	274.407,89	252.208
<b>Totales ... ..</b>	<b>41.202.500</b>	<b>195.503.435,66</b>	<b>152.345.410</b>

*Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera*

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/74
CEPSA ... ..	3.722.000	17.632.540,20	15.017.026
Valderrivas ... ..	3.148.000	16.337.471,93	12.581.517
Dragados ... ..	2.623.500	30.685.281,40	21.606.542
Vallehermoso ... ..	7.962.000	25.478.281,89	18.284.690
Hidroila ... ..	4.698.500	10.148.760,00	8.647.824
Iberduero ... ..	4.878.500	13.962.147,40	13.945.825
Telefónica ... ..	5.815.500	21.597.193,18	16.105.115
Banco Popular ... ..	1.307.000	13.984.800,00	10.064.893

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario.—11.137-C.

**CENTRONORTE DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA NUMERO 161**

*Balance al 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos ... ..	32.813.512,12		Capital ... ..	200.000.000,00	
Cartera de valores ... ..	184.608.395,03		Reserva legal ... ..	3.084.847,63	
Deudores ... ..	3.306.755,87		Fondo fluctuación de valores ... ..	6.169.695,26	
Inmovilizaciones intangibles ... ..	2.848.286,05		Remanente ... ..	777.488,50	
			Acreedores ... ..	2.510.295,89	
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>223.578.949,07</b>		Resultados del ejercicio ... ..	11.036.621,79	
			<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>223.578.949,07</b>	

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida venta de acciones ... ..	5.709.511,57		Dividendos ... ..	5.238.219,92	
Pérdida venta de cupones ... ..	59.864,25		Beneficio venta de acciones ... ..	12.692.237,09	
Amortización inmovilización intangible ... ..	359.783,50		Beneficio venta de cupones ... ..	491.830,55	
Otros gastos ... ..	1.416.937,11		Prima de asistencia a Juntas ... ..	25.837,25	
Resultados del ejercicio ... ..	11.036.621,79		Intereses bancarios ... ..	134.593,41	
<b>Total Haber ... ..</b>	<b>18.582.718,22</b>		<b>Total Debe ... ..</b>	<b>18.582.718,22</b>	

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Químico .....	2.336.500	5.632.894,29	5.249.980
Materiales de la construcción .....	2.522.000	9.231.505,94	8.095.709
Constructoras .....	935.500	4.301.322,21	3.717.531
Inmobiliarias .....	9.911.500	22.034.840,53	23.753.483
Agua y gas .....	115.000	346.362,50	280.220
Electricidad .....	6.750.500	15.755.232,82	13.975.036
Telecomunicación .....	550.000	1.789.702,10	1.508.474
Comercio .....	1.407.000	5.174.692,82	6.315.862
Bancos .....	3.395.572	29.366.679,80	26.492.302
Inversión mobiliaria .....	161.750	891.781,39	978.798
Fondos de inversión mobiliaria .....	0	10.636.794,65	8.925.363
Seguros .....	6.161.237	15.722.396,35	14.766.944
Varias .....	1.033.500	2.116.177,84	2.303.232
Acciones no cotizadas .....	26.690.000	31.456.266,90	33.161.000
Obligaciones cotizadas .....	33.058.000	28.734.433,31	27.938.154
Obligaciones no cotizadas .....	1.307.000	1.308.615,68	1.307.000
Fondos públicos .....	100.000	106.891,90	104.056
<b>Totales .....</b>	<b>96.505.059</b>	<b>184.608.395,03</b>	<b>178.871.144</b>

## Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Participaciones Fondonorte .....	0	10.636.794,65	8.925.363
Gesnorte .....	12.500.000	15.742.212,50	15.625.000

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Secretario.—11.226-C.

## BELLICH, S. A.

## Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....	5.383.770,08		Capital .....	200.000.000,00	
Cartera de valores .....	199.312.331,06		Reservas .....	1.093.982,82	
Inmovilización intangible .....	3.652.102,00		Acreedores .....	287.000,00	
			Cuentas diversas .....	395.210,20	
			Resultados del ejercicio .....	6.872.010,12	
<b>Total activo .....</b>	<b>208.648.203,14</b>		<b>Total pasivo .....</b>	<b>208.648.203,14</b>	

## Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales .....	662.813,18		Dividendos .....	4.943.195,39	
Amortización gastos de constitución .....	395.210,20		Prima asistencia a Juntas .....	6.731,00	
Beneficio neto .....	6.872.010,12		Resultado votación de valores .....	2.990.107,11	
<b>Total debe .....</b>	<b>7.930.033,50</b>		<b>Total haber .....</b>	<b>7.930.033,50</b>	

## Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Alimentación, bebidas y tabacos .....	250.000	1.074.826	943.175
Papel y Artes Gráficas .....	198.500	477.893	492.576
Químicas .....	431.000	1.569.693	1.299.594
Materiales de construcción .....	675.000	2.954.336	2.057.349
Metálicas básicas .....	1.675.500	3.931.262	3.239.468
Maquinaria no eléctrica .....	500.000	1.233.569	1.209.900
Automóviles y maquinaria agrícola .....	987.000	3.090.045	1.361.062
Constructoras obras públicas .....	100.000	1.072.921	823.570
Constructoras e inmobiliarias .....	3.223.500	8.671.907	8.802.427
Electricidad .....	27.572.500	78.871.878	65.409.649
Servicios comerciales .....	3.211.000	4.452.486	2.963.265
Bancos .....	6.948.850	64.275.332	49.744.903
Sociedades de inversión mobiliaria .....	3.387.500	10.960.370	9.480.145
Varios .....	333	348	509
Valores no cotizados .....	3.750.000	17.961.268	17.961.125
Obligaciones .....	688.000	688.000	688.000
Fondos públicos .....	21.000	26.097	21.000
<b>Totales .....</b>	<b>58.619.683</b>	<b>199.312.331</b>	<b>166.491.717</b>

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Hidroeléctrica Española, Iberduero, Naviera Vizcaína, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya.  
Madrid, 7 de julio de 1975.—11.243-C.

## BANCO IBERICO, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos, expedidos por nuestra sucursal de Bilbao:

Número 609012/03, comprensivo de 28 acciones «Iberduero, S. A.»; núm. 875201/01, comprensivo de 39 acciones «Iberduero, S. A.», y número 886344/03, comprensivo de dos acciones «S.E.C. Babcock Wilcox, C. A.», expedidos a favor de doña Verónica Libano Torrón-tegui.

Número 609008/06, comprensivo de cinco acciones «Iberduero, S. A.», expedido a favor de don Juan Luis Libano Torrón-tegui.

Número 609010/07, comprensivo de cinco acciones «Iberduero, S. A.», expedido a favor de doña Mariana Libano Torrón-tegui.

Número 609011/05, comprensivo de cinco acciones «Iberduero, S. A.», expedido a favor de doña Reyes Libano Torrón-tegui.

Número 609006/10, comprensivo de cinco acciones «Iberduero, S. A.», expedido a favor de don Alvaro Libano Torrón-tegui.

Número 609007/08, comprensivo de cinco acciones «Iberduero, S. A.», expedido a favor de don Bruno Libano Torrón-tegui.

Por medio del presente anuncio, se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los citados resguardos y se procederá a expedir otros nuevos.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—12.949-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

## (BANKINTER)

## Bonos de Caja, emisión 1969 (quinta)

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de 1969 (quinta), que a partir del próximo día 30 de septiembre de 1975 se procederá al pago del cupón número 13.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367905.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—12.942-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

## (BANKINTER)

## Bonos de Caja, emisión 1967

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de 1967, que a partir del próximo día 1 de octubre de 1975 se procederá al pago del cupón número 17.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367903.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—12.940-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

## (BANKINTER)

## Bonos de Caja, emisión 1965

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de 1965, que a partir del próxi-

mo día 1 de octubre de 1975 se procederá al pago del cupón número 20.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367901.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—12.939-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

(BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión 1969 (séxta)

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de 1969 (séxta), que a partir del próximo día 30 de septiembre de 1975 se procederá al pago del cupón número 13.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367906.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—12.941-C.

**BANCO DE VITORIA, S. A.**

Ampliación de capital

El Consejo de Administración del Banco de Vitoria, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 24 de mayo de 1975, ha acordado ampliar el capital social en 20.625.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 41.250 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 82.501 al 123.750, ambos inclusive.

Las citadas acciones se ofrecen en suscripción a los accionistas que el día 30 de septiembre de 1975 sean poseedores de las acciones al 82.500, ambos inclusive, o sea, todas las que en esa fecha se hallen en circulación. Dichos accionistas podrán suscribir, a la par, las acciones de que se trata en un plazo que empezará el día 1 de octubre de 1975 y terminará el día 31 de octubre de 1975, a razón de una acción nueva por cada dos antiguas, mediante presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en las oficinas del Banco de Vitoria.

En el acto de la suscripción se desembolsará el 100 por 100 del nominal de las acciones suscritas, o sea, 500 pesetas por cada una de ellas.

A los señores accionistas que deseen ceder sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, que podrá solicitar en las oficinas indicadas. Transcurrido el día 31 de octubre de 1975 dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1975.

Vitoria, 2 de septiembre de 1975.—El Consejero-Delegado, Germán Sela Cremades.—12.960-C.

**BANCO CENTRAL, S. A.**  
Agencia Urbana número 18,

ZARAGOZA

Independencia, 32-34

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 47.764, de fecha 18 de enero de 1975, expedido por esta oficina a favor de doña Marina Berbegal Artal y doña Laura Tolón Berbegal, y comprensivo de

500 acciones Serfina I, número 165028/527, se hace público este extravío por una sola vez y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Zaragoza, 30 de agosto de 1975.—El Director, José Luis Navarro Andréu.—12.972-C.

**GAS MADRID, S. A.**

Canje de obligaciones «Gas Madrid, S. A.» Emisión 25 marzo 1970, por acciones ordinarias de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima»

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones «Gas Madrid, S. A.»—emisión 25 marzo 1970—, que, de conformidad con las condiciones de la emisión, las obligaciones que en el sorteo celebrado el 17 de junio del presente año han resultado amortizadas, con derecho a canje por acciones Fenosa, podrán concurrir al mismo en las siguientes condiciones:

a) Los tenedores de dichas obligaciones tendrán derecho a recibir una acción Fenosa, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, con cupones unidos números 78 y siguientes, al cambio de 98,060 por 100, resultante de rebajar en 25 enteros la cotización media del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, que fué de 123,060 por 100, y la cantidad de 19,40 pesetas en efectivo.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán una obligación de 1.000 pesetas nominales cada una, con cupón

número 11, vencimiento 15 octubre 1975, y su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

El plazo para el canje de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obligaciones amortizadas que no sean canjeadas por acciones serán reembolsadas en efectivo, coincidiendo con el pago del cupón número 11, vencimiento 15 octubre 1975.

Esta operación se efectuará en las oficinas de los Bancos: Pastor, Central, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—12.906-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.**

Obligaciones ordinarias, emisión 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en marzo de 1965, que a partir del día 16 de septiembre corriente se procederá al pago del cupón número 21, a razón de 30 pesetas, líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 30,364 pesetas.  
Impuesto sobre la renta del capital: 0,364 pesetas.

Importe líquido por cupón: 30 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes en Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Director general, J. A. Lliso.—12.973-C.

**CARFIDE, S. A.**

Sociedad de Inversión Mobiliaria

(Registrada con el número 218 en la Dirección General de Política Financiera)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado	...	20.293.075,50	Capital social	...	1.000.000.000,00
Mobiliario e instalaciones	567.233,00		Reserva legal	...	6.202.076,89
Gastos constitución	21.980.629,50		Acreedores	...	471.140,00
Amortizaciones	- 2.254.787,00		Resultados 1974	...	243.779.074,85
Cartera de valores	...	1.058.274.922,87			
Títulos cotizados	960.306.622,87				
Títulos no cotizados	97.968.300,00				
Deudores	...	32.196.168,12			
Agentes mediadores	31.183.230,38				
Otros	1.012.937,74				
Caja y Bancos	...	139.688.125,25			
<b>Total Activo</b>		<b>1.250.452.291,74</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>1.250.452.291,74</b>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Personal	...	1.310.831,59	Productos enajenación de valores cotizados	...	241.565.306,25
Gastos generales	...	2.086.939,11	Cupones y dividendos de la Cartera	...	7.752.381,85
Derechos custodia de valores	...	72.219,82	Primas asistencia a Juntas	...	102.176,71
Quebrantos enajenación de valores cotizados	...	4.461.278,73	Intereses bancarios	...	4.545.266,29
Amortizaciones de ejercicio 1974	...	2.254.787,00			
Beneficios del ejercicio	...	243.779.074,85			
		253.965.131,10			253.965.131,10

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio diciembre
<b>Bancos:</b>			
Banco Atlántico	2.000.000,00	15.531.776,00	13.869.800,00
Banco Atlántico. E/2/74	400.000,00	3.067.566,00	2.586.320,00
Banco Atlántico. E/11/74	—	2.324.198,90	1.911.000,00
Banco Central	1.579.000,00	13.684.392,25	14.751.491,70
Banco Central. E/10/74	436.500	3.774.928,92	4.056.088,95
Banco Comercial Transatlántico	563.000,00	4.706.067,00	4.119.471,00
Banco Exterior de España	5.043,00	30.268.384,10	22.767.632,10
Banco Exterior. E/10/74	510.000,00	3.011.454,05	2.276.997,00
Banco General Comercio e Industria	1.210.000,00	10.378.680,87	14.452.772,00
Banco General. E/6/74	222.000,00	4.923.852,00	2.640.566,00
Banco General. E/6/74	—	121.077,00	231.660,00
Banco Hispano Americano	250.000,00	1.932.286,30	1.620.900,00
Banco de Navarra	19.650.000,00	124.381.552,50	185.480.280,00
Banco de Navarra. E/12/74	29.475.000,00	186.034.410,00	276.746.670,00
Banco de Valladolid	18.875.000,00	155.560.187,00	164.899.125,00
Banco de Valladolid. E/12/74	18.875.000,00	154.890.125,00	164.055.375,00
Banco de Vizcaya	1.166.500,00	8.440.781,00	8.196.178,95
Banco de Vizcaya. E/12/74	168.500,00	1.216.119,50	1.175.508,55
Banco Industrial de León	500.000,00	3.158.575,00	2.695.355,00
Banco Urquijo	400.000,00	3.418.816,00	2.805.320,00
Bankunión	795.000,00	4.089.748,50	2.907.951,00
Bankunión. E/3/74	150.000,00	760.434,21	615.000,00
Bankunión. E/12/74	—	813.087,10	530.437,50
<b>Agua y Electricidad:</b>			
Aguas Barcelona	5.561.000	13.735.990,15	8.992.137,00
Aguas Barcelona. E/10/74	616.500,00	1.410.368,00	966.055,50
E. N. H. E. R. S/C. Pref.	7.958.000,00	13.470.471,10	10.218.867,80
E. N. H. E. R. S/B	834.000,00	1.342.048,15	1.000.299,60
E. N. H. E. R.	—	551.698,00	73.128,00
F. E. C. S. A. Peq.	21.320.000,00	53.101.428,20	32.738.820,00
F. E. C. S. A. E/1/74	2.050.000,00	4.985.272,00	3.045.275,00
F. E. C. S. A.	—	3.597.340,00	677.730,00
F. E. N. O. S. A.	3.800.000,00	6.079.717,80	4.731.380,00
F. E. N. O. S. A. E/12/74	500.000,00	690.007,40	597.550,00
Hidroeléctrica Española	3.300.000,00	8.263.357,10	5.909.970,00
Hidroeléctrica Española	—	481.800,00	171.600,00
<b>Monopolios:</b>			
C. A. M. P. S. A.	3.502.500,00	14.777.871,00	7.610.582,25
<b>Químicas y Papeleras:</b>			
Energía e Industrias Aragonesas	7.031.500,00	14.226.329,10	11.702.525,45
Energía e Industrias Aragonesas	500.000,00	973.020,00	807.150,00
Energía e Industrias Aragonesas. E/12/74	537.500,00	1.058.414,85	840.811,25
Unión Explosivos	1.963.000,00	6.958.739,15	5.934.934,20
Unión Explosivos. E/8/74	250.000,00	865.458,25	743.350,00
<b>Constructoras e Inmobiliarias:</b>			
ASLAND	5.750.000,00	28.147.628,00	18.710.500,00
ASLAND. E/7/74	107.500,00	480.245,50	344.430,00
Fomento de Obras y Construcciones	2.000.000,00	11.013.382,50	5.879.000,00
Fomento de Obras. E/8/74	250.000,00	1.379.768,00	722.375,00
C. E. V. A. S. A. Ord. E/1/73	960.000,00	2.050.435,20	2.010.528,00
C. E. V. A. S. A. Ord. E/4/74	240.000,00	520.477,40	448.584,00
C. E. V. A. S. A. Pref.	3.100.000,00	3.026.236,50	2.887.340,00
Areas Metropolitanas	20.000.000,00 (*)	21.157.500,00	21.157.500,00
Transcesa	18.000.000,00 (*)	19.948.500	19.948.500,00
<b>Comercio y Finanzas:</b>			
Finanzauto y Servicios	1.881.000,00	10.768.736,15	10.207.622,70
Finanzauto y Servicios. E/5/74	218.000,00	1.248.738,90	1.172.011,60
Finanzauto y Servicios. E/8/74	98.000,00	562.766,77	521.967,60
Cargensa. E/5/74	605.000,00	1.212.420,00	1.212.420,00
Cartex	286.500,00	295.685,00	295.685,00
Cartex (de 62,50 pesetas)	62,50	79,50	79,50
Acción Inm. y Financiera	13.333.000,00 (*)	18.577.300,00	18.577.300,00
Hispamex	7.200.000,00 (*)	10.881.000,00	10.881.000,00
<b>Agrícolas y Alimentación:</b>			
Alena	511.000,00	960.680,00	1.055.112,80
D. A. S. I. S. A.	15.000.000,00 (*)	17.329.000,00	17.329.000,00
C. A. D. A. S. A.	10.000.000,00 (*)	10.075.000,00	10.075.000,00
<b>Renta fija:</b>			
Alena	511.000,00	513.044,00	513.044,00
Gas Natural. E/5/74	6.500.000,00	6.500.000,00	6.018.350,00
Asland. E/3/74	3.600.000,00	3.600.000,00	3.409.200,00
Fomento Obras. E/10/74	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
	278.143.582,50	1.058.274.922,87	1.155.534.654,00

(\*) Valores sin cotización oficial.

Barcelona, 25 de junio de 1975.—12.030-C.

## EMILIO PLAQUER SERRA, S. A.

Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que la Junta general extraordinaria universal de socios, reunida el día 28 de abril de 1975, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

— Disolver la Compañía mercantil anónima «Emilio Flaquer Serra, S. A.»; proceder a su liquidación y designar Interventores para el balance final a doña Antonia Flaquer Forasté y a doña Magdalena Guix Rius.

— Aprobar el balance final de la Compañía, censurado por los señores Interventores y suscrito por todos los señores socios, establecido en los siguientes términos:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Resultado de ejercicios	4.389.323,66
Pérdidas y ganancias ejercicio 1973	274.508,90
Pérdidas y ganancias ejercicio 1974	130.366,00
<b>Total</b>	<b>4.794.198,56</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	3.625.000,00
J. Flaquer cta. préstamo.	1.169.198,56
<b>Total</b>	<b>4.794.198,56</b>

Por no existir saldo en el activo o haber social no se determina cuota o adjudicación a favor de los accionistas, siendo accionista el acreedor por préstamo don José Flaquer Forasté.

— Declarar liquidada y extinguida la Compañía mercantil anónima «Emilio Flaquer Serra, S. A.».

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Presidente, José Flaquer Forasté.—3.075-5.

## HIDROELECTRICA DE MALAGA; S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 27 de mayo de 1975, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación que a continuación se transcribe, del que resulta una cuota de liquidación del 25,53 por 100 del valor nominal de cada acción.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos	510.698,64
Pérdidas y ganancias	1.489.301,36
	2.000.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital	2.000.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 31 de mayo de 1975.—La Comisión Liquidadora.—12.123-C.

## INDUSTRIAS QUIMICAS DEL CARRION, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID-1

Paseo de la Castellana, 20

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 2.507 general, 1.853 de la sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 126, hoja número 16.341, inscripción primera)

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en re-

lación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1975, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo prevenido por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la que se dió lectura a los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968.

Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Industrias Químicas del Carrión, S. A.», con «Río Ródano, S. A.», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda y la disolución sin liquidación de «Industrias Químicas del Carrión, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque su patrimonio a «Río Ródano, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas; todo ello con efecto al día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Se aprueban las relaciones de cambio de 4.100 acciones de «Río Ródano, S. A.», de 10.000 pesetas nominales cada una, por 20.000 acciones de «Industrias Químicas del Carrión, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, las cuales representan la totalidad del capital social de la indicada Sociedad absorbida.

Tercero.—Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

Cuarto.—Facultar asimismo al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias y condiciones de las absorciones y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de las mismas, con facultad incluso de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de celebración de esta Junta, a la de la absorbente y a las de celebración de las Juntas de las otras Sociedades que se absorben; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerciten el derecho de separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en Derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso de los referidos Registros públicos. El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieran por los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el balance social cerrado al día 29 de junio de 1975, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—13.106-C. y 3.ª 12-9-1975

ACCIONES, CUPONES Y OBLIGACIONES SEGOVIANAS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	...	80.114.149,63	Capital	...	75.000.000,00
Cartera de valores	...	207.953.986,31	Reserva legal	...	37.618.208,10
Deudores	...	2.597.265,22	Reserva voluntaria	...	41.957.041,33
Inmovilizaciones intangibles	...	493.793,03	Reserva fluctuación valores	...	37.500.000,00
			Fondo regularización dividendos	...	145.083,21
			Remanente	...	41.211.066,65
			Acreedores	...	10.223.793,90
			Resultados del ejercicio	...	47.504.051,00
<b>Total Activo</b>		<b>291.159.194,19</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>291.159.194,19</b>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	...	7.883.246,20	Beneficio en venta de títulos	...	49.799.772,12
Pérdida en venta de cupones	...	37.618,76	Beneficio en venta de cupones	...	814.604,42
Amortización de gastos de constitución	...	150.129,86	Intereses bancarios	...	170.139,89
Otros gastos	...	1.104.622,92	Dividendos	...	5.842.940,56
Resultados del ejercicio	...	47.504.031,00	Prima asistencia a Juntas	...	52.191,75
<b>Total Debe</b>		<b>58.679.648,74</b>	<b>Total Haber</b>		<b>58.679.648,74</b>

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Alimentación	169.000	495.028,69	458.516
Papel	605.000	1.015.135,20	1.703.968
Químicas	2.244.000	5.560.216,62	5.279.799
Material de la construcción	8.367.500	18.279.493,75	21.296.050
Inmobiliarias	14.380.500	30.278.755,73	36.308.074
Agua y gas	32.500	70.130,17	52.552
Electricidad	4.119.500	9.923.695,96	8.784.643
Telecomunicación	4.496.000	14.833.224,37	12.359.609
Comercio	1.533.000	6.559.509,05	7.975.898
Bancos	13.860.576	98.687.309,07	110.888.231
Inversión mobiliaria	639.000	640.411,43	1.396.648
Varios	6.021.832	8.915.361,07	10.251.882
Acciones no cotizadas	2.130.500	3.285.715,20	7.860.250
Obligaciones cotizadas	10.986.000	10.966.000,00	11.212.800
Obligaciones no cotizadas	424.000	424.000,00	424.000
<b>Totales</b>	<b>68.008.908</b>	<b>207.953.986,31</b>	<b>236.252.920</b>

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valores	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Asland	4.441.500	12.494.554,70	14.196.948
Vallehermoso	4.248.000	11.204.132,13	9.757.453
Telefónica	4.496.000	14.833.224,37	12.359.609
Banco de Bilbao	2.539.500	21.608.143,49	26.859.370
Banco de Vizcaya	3.165.500	16.789.803,99	22.041.146
Banco Hispano	4.125.500	33.041.674,58	26.745.340

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Presidente.—11.195-C.

CARTERA BASEIBAR, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	22.241.388,22	Capital	...	240.000.000,00
Cartera de Valores	...	285.559.860,30	Reservas	...	18.246.188,77
Inmovilizado intangible	...	4.350.927,00	Acreedores	...	440.552,00
			Cuentas diversas	...	1.722.220,80
			Resultados del ejercicio	...	51.743.013,95
<b>Total Activo</b>		<b>312.151.975,52</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>312.151.975,52</b>

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	449.457,71	Dividendos	...	6.475.989,28
Amortizac. gastos constitución	...	861.110,40	Prima asist. a Juntas	...	13.410,50
Beneficio neto	...	51.743.013,95	Intereses y comisiones	...	40.262,06
			Rdo. venta valores	...	46.523.920,22
<b>Total Debe</b>		<b>53.053.582,06</b>	<b>Total Haber</b>		<b>53.053.582,06</b>

## Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Alimentación, Bebidas y Tabacos ... ..	870.000	2.285.849	2.552.638
Químicas ... ..	1.089.500	4.010.771	3.289.892
Materiales de Construcción ... ..	2.532.000	9.829.546	8.318.660
Automóviles y Maquinaria Agrícola ... ..	911.000	1.743.957	1.178.633
Constructoras de Obras Públicas ... ..	500.000	3.955.347	4.031.425
Constructoras e Inmobiliarias ... ..	3.580.100	9.198.434	7.780.423
Electricidad ... ..	28.732.000	78.488.825	72.123.173
Telecomunicaciones ... ..	5.070.500	18.147.758	14.071.782
Servicios Comerciales ... ..	798.500	4.027.096	3.965.399
Bancos ... ..	10.056.500	91.139.841	68.290.287
Sociedades de Inversión Mobiliaria ... ..	3.240.333	12.252.768	10.522.230
Obligaciones ... ..	49.425.000	49.479.468	49.425.000
Totales ... ..	106.655.433	285.559.660	245.549.542

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Hidroeléctrica Española, Iberduero, Telefónica, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Eurocis. Madrid, 7 de julio de 1975.—11.242-C.

## BIJEAL, S. A.

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	17.756.228,92	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	199.102.256,89	Reservas ... ..	4.270.123,10
Inmovilizado intangible ... ..	4.030.321,00	Acreedores ... ..	399.250,00
		Cuentas diversas ... ..	860.642,00
		Resultados del ejercicio ... ..	15.358.789,71
Total Activo ... ..	220.888.804,81	Total Pasivo ... ..	220.888.804,81

## Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	554.659,55	Dividendos ... ..	3.253.726,82
Amortización gastos constitución ... ..	430.321,00	Primas asistencia a Juntas ... ..	21.326,00
Beneficio neto ... ..	15.358.789,71	Resultado venta valores ... ..	13.068.717,44
Total Debe ... ..	16.343.770,26	Total Haber ... ..	16.343.770,26

## Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Alimentación, bebidas y tabacos ... ..	825.000	2.204.628	2.387.837
Químicas ... ..	2.821.500	14.609.552	10.524.386
Materiales de construcción ... ..	1.433.000	5.844.505	4.622.854
Metálicas básicas ... ..	3.181.000	6.995.978	6.224.980
Maquinaria no eléctrica ... ..	1.000.000	2.370.728	2.407.799
Automóviles y maquinaria agrícola ... ..	628.000	2.319.072	991.172
Constructoras obras públicas ... ..	250.000	1.451.377	1.972.500
Constructoras e inmobiliarias ... ..	7.286.800	14.114.841	15.121.764
Electricidad ... ..	10.945.000	28.045.390	23.856.460
Telecomunicaciones ... ..	1.000.000	2.330.340	2.742.600
Servicios comerciales ... ..	10.472.000	24.602.640	18.143.743
Bancos ... ..	3.760.450	33.222.445	28.603.385
Sociedades inversión mobiliaria ... ..	587.168	1.333.369	1.088.462
Varios ... ..	414.000	1.710.984	2.852.460
Valores no cotizados ... ..	150.000	1.086.000	1.086.000
Obligaciones ... ..	57.818.000	56.860.407	58.689.200
Totales ... ..	102.351.716	199.102.256	181.313.702

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Iberduero, Bankuniön e Induban. Madrid, 7 de julio de 1975.—11.244-C.

## MANUFACTURAS INDUSTRIALES DE MADERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Manufacturas Industriales de Madera, S. A.», a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre próximo, en primera convocatoria, a las once de la mañana, en el domicilio social,

calle Ingenieros Hermanos Granda, número 31, de Madrid, en caso de no poderse celebrar, en primera convocatoria, la segunda se celebrará al día siguiente a la misma hora.

El único punto del orden del día será el siguiente:

Someter a la Junta de accionistas, para su ratificación, el acuerdo del Consejo

de Administración por el que se disponía solicitar la suspensión de pagos de la Compañía.

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.242-3.

## RESINAS POLIESTERES, S. A.

(REPOSA)

MADRID-20

Capitán Haya, 1, 11.º

Edificio «Eurocentro»

(Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.211 general, libro 694 de la Sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 143, hoja número 4.266, inscripción primera)

## Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1975, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la que se dió lectura a los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968.

Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Resinas Poliésteres, S. A.», con «Río Ródano, S. A.», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda y la disolución sin liquidación de «Resinas Poliésteres, S. A.», traspasándose en bloque su patrimonio a «Río Ródano, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas; todo ello con efecto al día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Se acuerdan las relaciones de cambio de 519 acciones de «Río Ródano, S. A.», de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, por cada 88 acciones de «Resinas Poliésteres, S. A.», de 5.000 pesetas nominales cada una.

Tercero.—Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

Cuarto.—Facultar asimismo al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias y condiciones de las absorciones y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de las mismas, con facultad incluso de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de celebración de esta Junta, a la de la absorbente y a las de celebración de las Juntas de las otras Sociedades que se absorben; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerciten el derecho de separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en Derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios

o convenientes a los fines dichos y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso de los referidos Registros públicos. El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieren por los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el balance social cerrado al día 29 de junio de 1975, es decir, al día 29 de junio de 1975, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pino.—13.103-C.  
y 3.ª 12-9-1975

**PLASTIREX, S. A.**  
**BARCELONA**  
**Pedro IV, 492**

(Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 1.638 general, número 14.287 de la sección 2.ª del libro de Sociedades, folio 61, hoja 14.287, inscripción primera)

*Tercer anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 29 de junio de 1975, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo prevenido por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en la que se dió lectura a los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968.

Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Plastirex, S. A.», con «Río Ródano, S. A.», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda y la disolución sin liquidación de «Plastirex, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque su patrimonio a «Río Ródano, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas; todo ello con efecto al día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Administrador único de la Sociedad para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda. Al ser todas las acciones representativas de «Plastirex, S. A.», propiedad de «Resinas Poliésteres, S. A.», no es necesario efectuar canje alguno.

Tercero.—Facultar asimismo al Administrador único de la Sociedad para determinar las demás circunstancias y condiciones de las absorciones y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de las mismas, con facultad incluso de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de celebración de esta Junta, a la de la absorbente y a las de celebración de las Juntas de las otras Sociedades que se absorben; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerciten el derecho de separarse de la Sociedad, a

tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en Derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan

a su efectividad o impidan o dificulten el acceso de los referidos Registros públicos.

Cuarto.—Aprobar el balance social cerrado al día 29 de junio de 1975, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—13.103-C.  
y 3.ª 12-9-1975

**SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS Y DE CARTERA (INMOC)**

*Balance al 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	1.594.724,37	Capital .....	35.000.000,00
Cartera de valores .....	119.823.647,13	Acreedores .....	919.577,60
Deudores .....	38.338.898,92	Reserva legal .....	20.258.406,91
		Fondo fluctuación valores .....	17.500.000,00
		Fondo regularización dividend.	603.254,84
		Resultados .....	33.336.337,88
		Pérdidas y Ganancias .....	52.139.793,19
	159.757.370,42		159.757.370,42

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	416.830,94	Intereses C/c. bancarias .....	41.358,80
Beneficio del ejercicio .....	52.139.793,19	Prima asistencia Juntas .....	427,95
		Beneficio enajenación valores .....	42.947.347,25
		Beneficio enajenación derechos .....	5.000.505,73
		Rendimientos de cartera .....	4.566.784,40
	52.556.424,13		52.556.424,13

*Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974*

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Cambio medio diciembre
Banco Atlántico .....	8.068.000	9.054.479,19	55.400.536
Unión Industrial Bancaria .....	11.473.000	18.768.645,90	48.031.048
Banco Riva y Garcia .....	3.000.000	9.052.505,00	9.052.535
Banco de Sabadell .....	218.000	346.830,00	346.830
Banco Vitalicio de España .....	166.000	1.598.937,64	1.992.500
INACSA .....	18.875.000	14.539.217,70	22.650.000
Aliada Química, S. A. ....	12.000.000	8.342.928,60	12.000.000
Cia. General Asfaltos Asland .....	2.496.000	5.383.350,21	8.123.482
Cia. General Asfaltos Asland (bonos) .....	1.410.000	1.412.111,40	1.339.500
Inmobiliaria Interior, S. A. ....	1.680.000	1.866.640,00	1.680.000
La Alquimia, C. A. ....	14.812.000	1.389.669,20	2.221.800
La Seda de Barcelona, S. A. ....	2.424.500	8.881.291,37	7.148.153
Pich Aguilera, S. A. ....	9.000.000	9.339.980,00	9.339.980
Torcidos Ibéricos, S. A. ....	6.000.000	3.707.760,00	6.000.000
Cia. Española de Petróleos .....	1.481.000	3.418.540,81	5.154.262
Galerías Preciados .....	85.500	219.773,58	375.157
Cia. Industrias Agrícolas .....	693.500	1.839.189,74	2.070.098
Aparcamientos de Barcelona .....	439.000	914.934,20	1.015.934
Aparcamientos de Barcelona (bonos) .....	15.000.000	15.070.020,00	15.000.000
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. ....	912.000	2.136.270,98	1.513.090
Iberduero .....	556.000	1.603.423,16	1.481.518
Hidroeléctrica Española, S. A. ....	170.500	432.148,45	304.394
	110.920,00	119.623.647,13	212.267.287

Barcelona 26 de junio de 1975.—3.030-D.

**RIO RODANO, S. A.**

MADRID-16

Apolonio Morales, 13, F. G.

(Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 3.654 general, 2.912 de la sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 132, hoja número 27.730, inscripción primera)

*Tercer anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en re-

lación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1975, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo prevenido por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Río Ródano, S. A.», con las Sociedades «Resinas Poliésteres, S. A.» (REPOSA); «Odiel Química, S. A.»; «Industrias Químicas del Carrion, S. A.», y «Plastirex,

Sociedad Anónima», mediante la absorción de las cuatro últimas por «Río Ródano, S. A.», con disolución pero sin liquidación de las cuatro absorbidas, tras pasándose en bloque los patrimonios de las mismas a la absorbente, la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas; todo ello con efectos al día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Consecuentemente, se aprueba la ampliación del capital social de «Río Ródano, S. A.», en la cifra máxima de 2.930 millones de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 293.000 acciones ordinarias al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, enteramente desembolsado, las cuales se crean con el especial destino de ser canjeadas por 44.000 acciones de «Resinas Poliésteres, S. A.» (REPOSA); por 120.000 acciones de «Odiel Química, Sociedad Anónima», y por 20.000 acciones de «Industrias Químicas del Carrion, Sociedad Anónima»; las cuales representan la totalidad de los capitales objeto de canje de las indicadas Sociedades absorbidas. En cuanto a las acciones representativas de «Plastirex, S. A.», todas ellas son propiedad de «Resinas Poliésteres, Sociedad Anónima» (REPOSA), y, por tanto, no es necesario efectuar ampliación alguna en el capital de «Río Ródano, S. A.», para realizar su absorción.

Tercero.—Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

Cuarto.—Facultar asimismo al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias y condiciones de las absorciones y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de las mismas, con facultad incluso de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de celebración de esta Junta y a las de celebración de las Juntas de las Sociedades que se absorben; para fijar la cifra definitiva de ampliación del capital social contenido en este acuerdo; para ampliar el capital social hasta la cifra que determine; para adaptar a dicha ampliación el artículo 5.º de los Estatutos sociales; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerciten el derecho de separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en Derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso a los referidos Registros públicos. El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieran por los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el balance social cerrado al día 29 de junio de 1975, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—13.104-C.  
y 3.ª 12-9-1975

«MUTUAVALOR I», S. A. DE INVERSION MOBILIARIA, NUMERO 315

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos ... ..	49.518.671,27	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	170.219.958,28	Remanente ... ..	1.438.713,33
Deudores ... ..	5.023.631,40	Acreedores ... ..	2.533.259,31
Inmovilizaciones intangibles ... ..	3.823.869,00	Pérdidas y ganancias ... ..	24.614.157,31
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>228.586.129,95</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>228.586.129,95</b>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos ... ..	4.007.170,13	Beneficio en venta de títulos ... ..	26.471.211,84
Pérdida en venta de cupones ... ..	103.637,08	Beneficio en venta de cupones ... ..	129.883,47
Otros gastos ... ..	2.075.223,67	Dividendos ... ..	4.035.210,33
Pérdidas y ganancias ... ..	24.614.157,31	Prima de asistencia a Juntas ... ..	23.523,00
		Intereses bancarios ... ..	140.359,55
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>30.800.188,19</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>30.800.188,19</b>

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Textil ... ..	2.369.000	6.751.477,17	5.601.022
Papel ... ..	125.000	345.109,40	352.968
Petróleos ... ..	1.900.000	6.851.352,37	7.914.849
Químicas ... ..	1.409.500	3.163.345,92	3.189.829
Material construcción ... ..	4.930.500	16.835.372,27	12.316.173
Automóviles ... ..	11.000	38.194,11	16.701
Constructoras ... ..	3.989.000	20.935.668,79	28.261.641
Inmobiliarias ... ..	8.610.500	28.125.438,86	22.783.946
Agua y gas ... ..	4.001.000	7.070.422,52	5.768.901
Electricidad ... ..	3.254.000	7.680.719,56	7.564.410
Telecomunicación ... ..	4.102.000	10.895.877,39	11.126.553
Comercio ... ..	1.324.500	7.021.638,53	5.967.328
Bancos ... ..	5.844.546	51.443.354,74	45.207.569
Inversión mobiliaria ... ..	753.000	4.736.201,60	4.756.896
Fondos inversión mobiliaria ... ..	0	345.795,05	293.207
<b>Totales ... ..</b>	<b>42.603.546</b>	<b>170.219.958,28</b>	<b>161.122.013</b>

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Auxiliar de la construcción ... ..	3.723.500	11.193.563,17	7.631.425
Dragados y construcciones ... ..	3.353.000	18.459.904,27	26.455.170
Telefónica ... ..	4.102.000	10.895.877,39	11.126.553
Banco de Vizcaya ... ..	1.458.000	13.176.683,70	10.151.968
Banco Urquijo ... ..	1.390.000	9.950.384,36	9.757.690

Barcelona, 25 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.194-C.

ODIEL QUIMICA, S. A.

MADRID-1

Marqués de Villamagna, 4

(Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja número 11.667, folio 17, tomo 2.059 de Sociedades)

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1975, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la que se dió lectura a los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968.

Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Odiel Química, S. A.», con «Río Ródano, Sociedad Anónima», que se realizará me-

dante la absorción de la primera por la segunda y la disolución sin liquidación de «Odiel Química, S. A.», tras pasándose en bloque su patrimonio a «Río Ródano, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas; todo ello con efecto al día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Se aprueban las relaciones de cambio de 29.400 acciones de «Río Ródano, S. A.», de 10.000 pesetas nominales cada una, por 120.000 acciones de «Odiel Química, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, las cuales representan la totalidad del capital social de la indicada Sociedad absorbida.

Tercero.—Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

Cuarto.—Facultar asimismo al Consejo de Administración para determinar las

demás circunstancias y condiciones de las absorciones y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de las mismas, con facultad incluso de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de la celebración de esta Junta, a la de la absorbente y a las de celebración de las Juntas de las otras Sociedades que se absorben; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerciten el derecho de separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968,

de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en Derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso de los referidos Registros

públicos. El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieran por los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el balance social cerrado al día 29 de junio de 1975, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—13.107-C. y 3.ª 12-9-1975

**CAJA DE PREVISION Y SOCORRO**

(Compañía de Seguros, S. A.)

BARCELONA

Infanta Carlota Joaquina, 34

Estado del Activo y Pasivo en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.500.000	Capital social suscrito	30.000.000
Caja	7.631.206	Reservas patrimoniales	35.451.642
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	108.107.909	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	722.365.282
Valores mobiliarios	182.820.791	Provisiones	10.504.754
Inmuebles	305.239.089	Reaseguro aceptado	109.198
Anticipos sobre pólizas	90.740	Reaseguro cedido	159.319.565
Delegaciones y agencias	52.646.072	Delegaciones y agencias	2.674.725
Recibos de primas pendientes de cobro	103.025.188	Coaseguradores	228.459
Coaseguradores	10.069.401	Acreedores diversos	84.843.288
Reaseguro aceptado	15.755.917	Pérdidas y ganancias	12.755.177
Reaseguro cedido	230.358.585	Cuentas de valores nominales	1.404.250
Deudores diversos	23.715.284		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.985.037		
Efectos mercantiles a cobrar	3.019.673		
Fianzas	1.806.303		
Mobiliario e instalación	9.480.915		
Cuentas de valores nominales	1.404.250		
	1.059.656.340		1.059.656.340

**Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1974**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	2.321.413	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	1.442.508
Provisiones	1.240.000	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	576.995
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	134.612	Otros abonos	9.114.118
Otros adeudos	9.522.409	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Accidentes individuales	18.084.338
Ramo de Automóviles Obligatorio	310.319	Ramo de Responsabilidad Civil general	6.482.567
Ramo de Automóviles Voluntario	16.974.774	Ramo de Enfermedades	253.520
Ramo de Vida	65.172	Ramo de Incendios	5.218.593
Saldo acreedor:		Ramo de Robo	637.855
Del ejercicio anterior	56.593	Ramo Pedrisco	765.524
Del ejercicio actual	12.698.584	Ramo Cristales	140.319
	43.323.876	Otros Ramos	550.946
		Saldo del ejercicio anterior	56.593
			43.323.876

Madrid, 7 de julio de 1975.—Mario Seco Bayón.—11.246-C.

**M. E. S. A. I.**

**MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES**

A fin de dar cumplimiento a lo que determinan los artículos 24 y 26 de los Estatutos de M.E.S.A.I., se convoca Asamblea general extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1975, a las doce treinta horas, en el domicilio social en Madrid, Lagasca, 27, para tratar de los asuntos que figuran en el

**Orden del día**

- 1.º Aprobar la creación de los ramos de responsabilidad civil general y robo.
- 2.º Aprobar los Reglamentos, tarifas, notas técnicas, proposiciones y condicionado general de las pólizas aplicables a los nuevos ramos.
- 3.º Nombramientos de Consejeros de M.E.S.A.I., Vocales de dichos ramos.
- 4.º Aprobar las cuotas de entrada, derechos de emisión de pólizas, repercusión

de impuestos y aportación de mutualistas para la formación de fondos de solvencia y garantía en los ramos citados.

5.º Redactar y aprobar el acta de dicha Asamblea.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Asamblea, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos.

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—12.931-C

**URAMEL ALIMENTOS LIQUIDOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 29 de septiembre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día, en su caso, 30 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio

social, avenida Generalísimo Franco, 325, segundo segunda, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Modificación del nombre de la Sociedad.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta el cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—Un Administrador.—3.599-D.

**PROMOTORA MENORQUINA DE TURISMO, S. A.**

**Junta general extraordinaria**

Don Jaime Salat Mejías, Administrador judicial de la Compañía Promotora Me-

norquina de Turismo, S. A.), en uso de las atribuciones que le fueron conferidas, convoca a los señores accionistas de la Compañía en Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de septiembre de 1975, a las diez horas, en el domicilio social, sito en esta Ciudad de Barcelona, calle Valencia, número 655, entresuelo segunda, escalera B, y, en segunda convocatoria, el día 1 de octubre de 1975, en el mismo domicilio social y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Administradores y representantes.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—Jaime Salat Mejías, Administrador judicial.—13.166-C.

#### EDSCHA IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad mercantil anónima «Edscha Ibérica, S. A.», en Junta general extraordinaria de la Sociedad, para el próximo día 26 de agosto de 1975, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, polígono industrial Gamonal-Villimar, Burgos, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen de las comunicaciones a realizar a clientes y suministradores e identificando a las personas que tienen capacidad para obligar a la Sociedad.
- 2.º Estudio de los presupuestos de inversión para compra de maquinaria y material para dar cumplimiento a las obligaciones de suministro asumido por la Empresa.
- Contrato de asistencia técnica.
- 3.º Estudio del plan financiero, para dar cumplimiento al acuerdo que pueda adoptarse en relación al 2.º apartado del orden del día.
- 4.º Modificación de los apartados A, 2) y B del artículo 22 de los Estatutos sociales.
- 5.º Contratación de personal.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 14 de julio de 1975.—El Consejero Secretario, Ramiro Sánchez de Lerín. 11.691-C.

#### CONSERVAS Y CONGELADOS RIOJA-NAVARRA, S. A. (CYCRINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas

de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en esta localidad, a las once horas del día 29 del actual mes de septiembre, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a igual hora del día siguiente, 30 de este mismo mes.

Mendavia, 8 de septiembre de 1975.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, J. M. Sanz-Pastor.—13.156-C.

#### CONSERVAS Y CONGELADOS RIOJA-NAVARRA, S. A. (CYCRINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en esta localidad, a las doce horas del día 29 del actual mes de septiembre, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aumento del capital social en catorce millones de pesetas, mediante la emisión y adjudicación de catorce mil acciones nominativas de mil pesetas cada una.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º, 11, 18, 21 y 27 de los Estatutos de la Sociedad.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a igual hora del día siguiente, 30 de este mismo mes.

Mendavia, 8 de septiembre de 1975.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, J. M. Sanz-Pastor.—13.155-C.

#### LA FAMA INDUSTRIAL HARINO-PANADERA, S. A. MADRID

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 29 de septiembre corriente, en el domicilio social, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, del balance del ejercicio 1974-75, elección o reelección de los Vocales a quienes corresponde cesar y censores de

cuentas, y adopción de los acuerdos pertinentes según la legislación vigente.

Se recuerda que para la asistencia a dicha Junta es de aplicación el artículo 29 de los Estatutos.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Presidente, Alfonso Gallego Mesonero.—13.153-C.

#### CURBA, S. A.

##### Empresa Constructora

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de septiembre, en el domicilio social, General Mola, 46, a las veinte horas, en la primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al día siguiente, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 6 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel J. M. Vico-Peinado.—13.152-C.

#### ORQUIDARIO LYCASTE, S. A.

##### Producción y exportación de flores y plantas ornamentales

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el 26 de septiembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda; caso de no haber quórum. La reunión se celebrará en el domicilio social, calle de Bethencourt Alfonso, 18, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio del 1 de julio de 1974 al 30 de junio de 1975.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 26 de septiembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, caso de no haber quórum. La reunión se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 1975.—12.979-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).